



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
				4200.00			Pos	Neg					
1	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA JUEGOS MECÁNICOS, CARRUSELES, CIRCOS Y OTROS EN LUGARES REGULADOS. Quince (15) días Ley N° 27972 (27-05-2003), art 88° D.Leg. N° 776 y su modificatoria D. Leg N° 952 Ley N° 29060 (07-07- 2007), art. 2°.	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria, indicando, nombre y apellidos. 2 Copia simple de DNI. Vigente 3 Derecho de tramite 4 Certificado ó Informe Favorable de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	3.9474	165.79			X	5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Administración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
2	AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA D.S. N° 15-2004-EF (15-11-04), art. 54° al 59° T. U. O. de la Ley de Tributación Municipal. No se concederá autorización para locales que no cuenten con Licencia de Funcionamiento y/o tengan prohibición expresa para presentación de espectáculos públicos. Ley N° 29168 (20-12-2007) NOTA: Tasa de Impuesto 10%	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria, indicando, nombre y apellidos. 2 Contrato de la sala cinematográfica 3 Certificado ó Informe Favorable de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil. 4 Garantía equivalente al 15 % del impuesto, calculada sobre la capacidad ó aforo del local donde se realizará el espectáculo 5 Adjuntar tarjetas o boletaje para ser selladas. 6 Derecho de tramite . Valido por funcion.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.4158	17.46				15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Administración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
3	AUTORIZACION DE BINGOS, LOTERIAS, TOMBOLAS Y RIFAS D.S. N° 15-2004-EF (15-11-04), art. 54° al 59° T. U. O. de la Ley de Tributación Municipal. No se concederá autorización para locales que no cuenten con Licencia de Funcionamiento y/o tengan prohibición expresa para presentación de espectáculos públicos. Ley N° 29168 (20-12-2007) NOTA: Tasa de Impuesto 10%	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria 2 Contrato de la sala cinematográfica 3 Certificado ó Informe Favorable de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil. 4 Garantía equivalente al 15 % del impuesto, calculada sobre la capacidad ó aforo del local donde se realizará el espectáculo 5 Adjuntar tarjetas o boletaje para ser selladas. 6 Derecho de tramite . Valido por funcion.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	1.4500	60.90				15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Administración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS						
			% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa	Pos				Neg	RECONSIDERACION	APELACION				
4	AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE BAILES POPULARES: D.S. N° 15-2004-EF (15-11-04), art. 54° al 59° T. U. O. de la Ley de Tributación Municipal. No se concederá autorización para locales que no cuenten con Licencia de Funcionamiento y/o tengan prohibición expresa para presentación de espectáculos públicos. La autorización se concederá previa presentación del local y por cada evento. Ley N° 29060 (julio 2007) Primera Disposición Complementaria y Final. Ley N° 29168 (20-12-2007) Ley N° 29168 (20-12-2007) art.2°.	REQUISITOS OBLIGATORIOS 1 Solicitud Declaración Jurada, con 60 días de anticipación. 2 Solicitud de prestación de garantías ante la Gobernación. 3 Certificado ó Informe Favorable de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil. 4 Certificado expedido por APDAYC (*) 5 Copia de Contrato de alquiler de equipo de sonido, orquesta, conjunto (*) 6 Copia de licencia de funcionamiento del local donde se realizara el evento(*) 7 Copia del contrato del local donde se realizará el baile. (*) 8 Adjuntar tarjetas o boletaje para ser selladas. 9 Garantía equivalente al 15 % del impuesto, calculada sobre la capacidad ó aforo del local donde se realizará el espectáculo 10 Acreditar Personería Jurídica 11 Contrato con Empresa de Seguridad (Seguridad al interior del local y hasta cien (100) metros de distancia de la puerta de ingreso 12 Derecho de tramite . (*) EXHIBIR DOCUMENTOS ORIGINALES AL MOMENTO DEL TRÁMITE	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria	Giro de Ingresos / Caja	4200.00	S/.				X	12 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE	15 días para presentar recurso	30 días para resolver
5	AUTORIZACIÓN DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS (Realizacion de Shows artísticos, concierto musical, folclor, teatro, zarzuela, opera, ballet) Ley del Artista N° 28131 (27-03-2004). T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal D.S, N° 156-2004-EF (15-11-04) art.54° al art. 59° Ley N° 29168 (20-12-2007) art.2°.	1 Solicitud Declaración Jurada, mínimo con 60 días de anticipación. 2 Programa del espectáculo. 3 Copia del contrato de artistas participantes 4 Certificado ó Informe favorable de Inspección Técnica de Seguridad Ciudadana en defensa civil 5 Solcitud de prestación de garantías ante la Gobernación. 6 Derecho de tramite . 7 Documento expedido por el INC.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria	Giro de Ingresos / Caja	0.9974	41.89				X	30 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE	15 días para presentar recurso	30 días para resolver





TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Dias Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4200.00	S/.	Auto-matic	Eval. Previa Pos Neg				RECONSIDERACION	APELACION		
6	AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE PARRILLADAS, POLLADAS Y OTROS. Ley N° 27972 (27-05-03), art 83° T. U. O. de la Ley de Tributación Municipal. D.S. N° 156-2004-EF (15-11-04) Ley N° 29060 (07-07-2007), art. 2°.	1 2 3 4	Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Copia simple del D.N.I. vigente Derecho de tramite . V°B° y firma del presidente del comité de Seguridad Ciudadana Vecinal o Juntas Vecinales	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.9711	40.78			X	5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
7	AUTORIZACIÓN PARA USO REGULADO DE: MEGAFONOS, AUTOPARLANTES, ALTAVOCES, Y SIMILARES. Ley N° 27972 (27-05-03), art.83° Ley N° 29060 (07-07-2007), art.2°	1 2 3 4	Solicitud declaración jurada indicando nombre y apellidos Copia simple de DNI vigente Declaración jurada: cumplir con normas municipales de publicidad. (estandar de sonido) Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.9500	39.90			X	5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
8	BENEFICIO TRIBUTARIO PARA PENSIONISTAS TUO de la Ley de Tributación Municipal D.S. N° 156-04-EF (15-10-04), art. 19° D.S. N° 135-99-EF-TUO del Código Tributario TUO Código Tributario y Modicatorias art. 23° y	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria. Documento (Búsqueda de Índice de Propiedad - SUNARP) Copia fedateada o legalizada de la resolución de Cese, jubilación y/o certificado de ONP Copia de la ultima boleta de pago, talón de cheque u otro documento debidamente fedateado. En caso de bien único conyugal copia de partida matrimonio Copia fedateada y/o legalización de los documentos de identidad. Declaracion Jurada Simple Formulario de Autovaluo año anterior Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.4974	20.89			X	15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
				4200.00			Pos	Neg					
9	CERTIFICADO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE (Indicara que es un contribuyente y la condicion de su registro) Ley N° 27444 (11-04-2001),art. 106°. D.S. N° 156-2004-EF, art 9° (15-11-2004)	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria. 2 Copia fedateada y/o legalizada del D.N.I. vigente 3 Último autovaluo cancelado. 4 Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.3947	16.58		X		5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
10	CERTIFICADO QUE EL CONTRIBUYENTE A REALIZADO SU DECLARACION JURADA DE IMPUESTO PREDIAL DE ACUERDO A LEY Ley 27444 (11-04-2001), art. 110°. D.S. N° 156-04-EF (15-11-2004), art. 14°.	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria. 2 Copia de DNI del solicitante fedateada y/o Legalizada por el Notario. 3 Si fuera el caso: Carta poder con firma legalizada y documento de identidad del representante en caso de representación. 4 Derecho de Tramitación.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.4974	20.89		X		5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
11	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL, ALCABALA, ARBITRIOS Y POR DEUDAS NO TRIBUTARIAS Art. 7° de la Ley de Tributación Municipal. Ley 27444 (11-04-2001), art. 106°	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria. 2 Copia de documento de transferencia minuta, escritura u otro (fedateada o legalizada). 3 Copia del Ultimo Autovaluo 4 Derecho de tramite (Por cada constancia)	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.5763	24.21		X		15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
12	DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO DE ALCABALA (el impuesto se paga hasta el último día hábil del mes siguiente de la transferencia). Ley 27972, art 69° y 70° (27-05-2003) D.S. N° 156-04-EF (15-11-2004), art. 21°, 23°, 24°, 25°, 26° * Plazo de presentación hasta el último día hábil del mes.	1 Declaración Jurada. 2 Copia fedateada de Minuta de transferencia, escritura u otro documento (fedateado o legalizada). 3 Pago del impuesto: 3% del valor del bien inmueble urbano o rústico. El tramo comprendido por las 10 primeras U.I.T. del valor del inmueble No está afecto al impuesto 4 Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.5316	22.33		X		15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS					
			% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION				
			4200.00			Pos Neg									
13	PRESENTACION DE DECLARACION JURADA PARA INSCRIPCION DE IMPUESTO PREDIAL * Plazo de presentación Hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año. Ley N° 27972 (27-05-2003), art. 69° y 70° TUO de la Ley de Tributación Municipal. D.S. N° 156-04-EF TUO, art. 9°,13°, 14° (15-11-2004) D.S. N° 135-99-EF-TUO, art. 14° Código Tributario (18-08-99) Código Tributario y Modificatorias, art. 23°, 87°, 88°	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria. 2 Declaración Jurada. 3 Copia fedateada del documento público o privado que acredite la transferencia e inscrito en Registro Público. 4 Formato HR y PU o PR debidamente llenados, firmados y cancelados. 5 De ser el caso: a) Persona Natural: Copia fedateada del DNI. vigente b) Persona Jurídca: Poder vigente del representante legal o certificado de vigencia y copia fedateada del DNI vigente 6 Pago total del impuesto según la base imponible, ó fraccionamiento en 4 cuotas trimestrales. 7 Para los casos que el Propietario No pudiera determinarse: a) Poseedor _ Documento de posesion a cualquier título b) Tenedor _ Documento que lo acredite a cualquier título 8 Derecho de tramite . 9 Inspeccion Ocular 10 Documento de la Ofic. De Catastro con la modificatoria en base de datos	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.3421	14.37				X		5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
14	DECLARACIÓN JURADA POR MODIFICACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO DEL CONTRIBUYENTE (aumento o disminución del valor predial) Ley N° 27972 Art.69° (27-05-2003) D.S: N° 156-04-EF(15-11-2004), art. 14° Ley 27444 (11-04-2001), art. 106°.	1 Solicitud dirigida al Alcalde. 2 Copia de documento de identidad fedateada y/o legalizada vigente 3 De ser el caso. a) Persona Natural: Copia del DNI vigente b) Personal Jurídica: Poder vigente del representante legal o Certificado de vigencia de poder. 4 Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.5053	21.22				X		15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
15	PRESENTACION DE DECLARACION JURADA DE TRANSFERENCIA O DESCARGO DE PROPIEDAD D.S. N° 135-EF Código Tributario (18-08-99) Ley N° 27444, art 106° (11-04-2001) D.S. N° 156-04-EF. Art.21° (15-11-2004) art. 14° Ley de Tributación Municipal.	1 Solicitud de descargo de propiedad. 2 Copia del documento de transferencia, minuta, escritura u otro (fedateada o legalizada). 3 Copia simple del D.N.I. vigente 4 Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.5553	23.32				X		15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
							Pos	Neg					
16	SOLICITUD DE COMPENSACION Y/O DEVOLUCION EN MATERIA TRIBUTARIA D.S. N° 135-09-EF, TUO del Código Tributario Art. 38° (18-08-99) D.S. N° 156-04-EF (15-11-2004), art. 69°	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria 2 De ser el caso: a) Persona Natural: Copia fedateada de documentos de identidad, si es casado adjuntar copia de documento de identidad de la esposa (o) b) Persona Jurídica: * Poder vigente y/o certificado de vigencia de poder del representante legal. * Copia fedateada y/o legalizada del documento de identidad del representante legal. 3 Copia fedateada y/o legalizada de los recibos a compensar. 4 Derecho de tramite (Por cada solicitud)	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	4200.00	S/.			X	10 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
17	FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS. D.S. N° 156-04-EF, art 15° (15-11-2004) TUO Código Tributario y Modificatorias art. 35° y 142°. Ley N° 27444 y sus modificatorias, art. 106° (11-04-2001) D.S.N° 135-99-EF Art. 36° (18-08-99)	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria 2 Presentación del documento de identidad y copia del mismo fedateada y legalizada vigente. 3 Presentación del estado de cuenta y/o documento administrativo notificado. 4 Pago del 10% de la deuda a fraccionar como cuota inicial. 5 Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.4263	17.91			X	3 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
18	CONSTANCIA DE INAFECTACION DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O ALCABALA Para Gobierno Central, Regiones y Municipalidades Gobiernos Extranjeros para los predios que no produzcan renta, dedicada a cumplir sus fines especificos de propiedad de: Beneficiencias, hospitales, Patrimonio Cultural, entidades religiosas (siempre que los predios se destinen a templos, conventos, monasterios y museos). Cuerpo General de Bomberos, comunidades campesinas, Universidades y Centros Educativos. Existen otros beneficiarios de acuerdo a Ley. D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004), art. 17° Ley de Tributación Municipal, art. 17°	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria 2 Copia fedateada del DNI del solicitante y/o legalización por el Notario. 3 Documentación Sustentaria: a) Título de Propiedad o copia literal de dominio actualizada b) Minuta de constitución. c) Constancia de estar inscrito en el registro de entidades inafectación de pago de impuestos de rentas. d) Poder simple autenticado por el fedatario o escritura pública en el caso de representante. 4 Constancia de inafectación. 5 Carta Poder con firma legalizada y documento de identidad del representante en caso de representación. 6 Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.8947	37.58			X	30 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria 15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
				4200.00			Pos	Neg					
19	SOLICITUD DE POSTERGACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS D.S. Nº 15-2004-EF (15-11-04)	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria 2 Copia simple del DNI vigente 3 Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria	GRATUITO		X			5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia Nº 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
20	PRESCRIPCIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA D.S. Nº 135-09-EF, TUO del Código Tributario Art. 43º (18-08-99)	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria con fundamentos de hecho v de derecho sobre la deuda Tributaria Prescrita. 2 De ser el caso: a) Personal Natural: Copia fedateada de documentos de identidad, si es casado adjuntar copia fedateada del documento de identidad del conyuge. b) Personas Jurídicas: _ Poder vigente y/o certificado de vigencia de poder del representante legal. _ Copia fedateada y/o legalizada del documento de identidad del representante legal. 3 Derecho de tramite .	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria	GRATUITO			X		15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia Nº 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
21	DUPLICADO DE HR/PU/PR SERVICIO EXCLUSIVO Ley Nº 27972	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria 2 Derecho de tramitacion	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.3211	13.48	X			1 Dia	Trámite Documentario Plaza Independencia Nº 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria		
22	DUPLICADO DE DECLARACION JURADA DE IMPUESTO PREDIAL SERVICIO EXCLUSIVO Ley Nº 27972	1 Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria 2 Derecho de tramitacion 3 Inspeccion ocular	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria Giro de Ingresos / Caja	0.2632 0.5237	11.05 21.99		X		2 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia Nº 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 15 días para presentar recurso 30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4200.00	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos	Neg						
23	RECURSO DE RECLAMACION CONTRA RESOLUCION DE PERDIDA DE FRACCIONAMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA TUO del codigo tributario D.S. N° 135-99-EF y modificatorias (19.08.99) art. 124 y 132 al 137 y 142	1 Presentar escrito debidamente fundamentado consignando lo siguiente: a. Nombres y apellidos o denominacion o razon social, numero de documento de identidad o numero de ruc, domicilio del recurrente y del representante, de ser el caso. b. Identificacion de la multa administrativa impuesta. c. Sustentacion del recurso. d. Firma del recurrente y abogado habil. 2 En el caso de representacion, presentar poder general formalizado mediante designacion de persona cierta en el escrito o mediante carta poder con firma del recurrente. 3 Derecho de tramitacion.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria						X	9 meses	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
24	SOLICITUD Y LIQUIDACION A LOS JUEGOS TUO de la ley de tributacion municipal D.S. N° 156-2004-EF y modificatorias (15.11.04) art. 50 y 51.	1 Presentar formato de liquidacion del impuesto firmado por el contribuyente, agente de retencion o representante legal. 2 En el caso de representacion, presentar poder especifico en documento publico o privado con firma legalizada ante notario. 3 Derecho de tramitacion.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria			X				1 Dia	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
25	SOLICITUD Y LIQUIDACION DEL PAGO DE ALCABALA TUO de la ley de tributacion municipal D.S. N° 156-2004-EF y modificatorias (15.11.04)	1 Presentar formato de liquidacion del impuesto firmado por el contribuyente, agente de retencion o representante legal. 2 En el caso de representacion, presentar poder especifico en documento publico o privado con firma legalizada ante notario. 3 Derecho de tramitacion.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria				X			2 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver
26	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS TUO de la ley de tributacion municipal D.S. N° 156-2004-EF y modificatorias (15.11.04) art. 55 y 56	1 Presentar formato de liquidacion del impuesto firmado por el contribuyente, agente de retencion o representante legal. 2 En el caso de representacion, presentar poder especifico en documento publico o privado con firma legalizada ante notario. 3 Derecho de tramitacion.	Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria				X			2 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	Sub Gerente de Adminstración y Fiscalización Tributaria	ALCALDE 15 días para presentar recurso 30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nº DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4200.00	S/.	Auto-matic	Eval. Previa Pos Neg					RECONSIDERACION	APELACION
33	<p>AUTORIZACION PARA INSTALACION DE TOLDOS ANUNCION Y/O PANEL SIMPLE ADOSADO A FACHADAS</p> <p>Ley N° 27972 (27-05-2003) art 79° Ley N° 29060 (07-07-2007) art 2° Ley N° 27444 (11-04-2001) art 106°</p> <p>Se entiende por panel simple al elemento constituido por superficies rígidas adosados a los parametros de las construcciones y que no exceden de 4 metros cuadrados. La instalacion de un panel simple en forma contraria a las especificaciones tecnicas municipales vigentes, constituye causal para la aplicaci3n de las sanciones respectivas, sin perjuicio de la nulidad de la autorizacion concedida y la remoci3n del anuncio instalado</p>	<p>1 Solicitud dirigida al Alcalde</p> <p>2 Copia de licencia de funcioanmiento</p> <p>3 Derecho de Tramitacion</p>	<p>Solicitud / Sub Gerencia de Administracion y Fiscalizacion Tributaria</p>	1.1800	49.56					<p>Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284</p>	<p>Sub Gerente de Adminstraci3n y Fiscalizaci3n Tributaria</p>	<p>Sub Gerente de Adminstraci3n y Fiscalizaci3n Tributaria</p>	<p>ALCALDE</p>
<p>Nota para el Ciudadano : El pago de los derechos se hara en efectivo en la caja de la Municipalidad Distrital de Casa Grande</p>													